

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CARTONEX S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y TRES DE
ABRIL DEL DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día veinte y tres de Abril del dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicada en la Cooperativa Juan Montalvo Mz.1710 Solar 8, se lleva a efecto la Junta General de Accionistas de la compañía CARTONEX S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: señor José Bolívar Espinoza Sánchez, como propietario de 720 acciones, señor Juan Winston Chele Pincay como propietario de 80 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de US \$ 1,00 cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US \$ 800,00 dividido en 800 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de US \$ 1,00 cada una, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2012.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico 2012.
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2012.

Preside la sesión el Gerente General, Sr. José Bolívar Espinoza Sánchez, actuando en la secretaría la Srta. Johanna del Pilar Ramos Campuzano.

Se deja constancia que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de

Compañías. Además se deja constancia de que el Comisario de esta compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca del cual todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido, toma la palabra el Gerente General de la empresa, quien manifiesta a la sala, detalladamente la situación financiera y administrativa de la organización y en la actividad en la que esta se ha desenvuelto en el año 2012, realiza una breve exposición de los informes del administrador y del comisario, en los cuales se ratifica la situación financiera de la compañía.

La Junta General de Accionistas, luego de deliberar ampliamente sobre lo expuesto por la Gerente General de la compañía, resolvió por unanimidad lo siguiente:

Aprobar los estados financieros, el informe del administrador y el informe del comisario, del ejercicio económico correspondiente al año 2012, según consta en el orden del día.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual concluyó la sesión a las diez horas con diez minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretaria quien certifica. f) JOSÉ BOLÍVAR ESPINOZA SÁNCHEZ Gerente General; los accionistas asistentes: f) JOSÉ BOLÍVAR ESPINOZA SÁNCHEZ; f) JUAN WINSTON CHELE PINCAY.

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía CARTONEX S.A., al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 3 de Abril del 2013



Johanna del Pilar Ramos Campuzano

CI. 0919750315

SECRETARIA DE LA JUNTA